

INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPAL DE FECHA 25/06/2019, SOBRE CRITERIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DENOMINADO “INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2019 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.

El objeto del anexo se fundamenta en definir las condiciones técnicas en la prestación del servicio de referencia, con el fin de decorar mediante iluminación ornamental el municipio en la celebración de las fiestas patronales.

Criterio de solvencia técnica.- Dada la especialización de las actuaciones, los trabajos deberán ser realizados por empresa debidamente autorizada por el Órgano competente de la Comunidad de Madrid e inscrita/s en el correspondiente Registro de Establecimientos Industriales, que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación, como empresa instaladora autorizada en instalaciones eléctricas para baja tensión.

Criterios de valoración de ofertas.- Considerando las actuaciones previstas, el criterio económico debiera ser suficiente para la valoración de las ofertas presentadas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Mejorada del Campo, a 02 de julio de 2019
Los Servicios Técnicos,
Firmado electrónicamente